



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural

## **INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES**

**(3 de junio de 2020)**

En función del programa de vigilancia de plagas y enfermedades en leguminosas que lleva a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León:

**SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS CULTIVOS DE ALFALFA EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

### **Insectos:**

#### **CUCA o GUSANO NEGRO** (*Colaspidema barbarum* Fabricius)

Detección de larvas que pueden ocasionar daños por defoliación de la alfalfa. En previsión de que los condicionantes ambientales continúen siendo adecuados para su desarrollo se recomienda la vigilancia de los alfalfares.

### **Consideraciones:**

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, utilizar únicamente productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

